

TALLER 3

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 3
CÓDIGO	ARC223
CICLO	3
SEMESTRE	2026-1
DOCENTE(S)	Martín Montañez / Christian Vásquez
HORARIO	H302
CRÉDITOS	8
HORAS TEÓRICAS	8
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	1ARC59 - Taller 2 MAT116 - Matemáticas 1 1ARC45 - Edificación y sostenibilidad 1 (paralelo)

2. SUMILLA

Este curso-taller busca que el estudiante comprenda la arquitectura desde las relaciones espaciales interiores, y como sus proporciones, límites, transiciones y modos de habitar median la relación entre las personas y el entorno. La arquitectura se plantea como una entidad habitable cuya interioridad es producto de la articulación entre factores materiales, ambientales y sociales, permitiendo configurar un lugar.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Analiza la arquitectura a partir de las relaciones espaciales interiores, reconociendo cómo las proporciones, los límites y las transiciones configuran experiencias de habitar y median la relación entre las personas y su entorno.
 - **RA2:** Interpreta la interioridad arquitectónica como el resultado de la articulación entre factores materiales, ambientales y sociales, identificando su incidencia en la construcción de un lugar habitable.
 - **RA3:** Desarrolla propuestas espaciales que integran criterios de escala, secuencia y atmósfera, considerando las formas y la ocupación del espacio en relación con su contexto.
 - **RA4:** Comunica y representa ideas arquitectónicas, utilizando herramientas gráficas, maquetas y/o recursos conceptuales que evidencian una comprensión crítica.
-

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

«Habitar (poéticamente) no es solo ocupar un espacio, sino vivirlo con la imaginación.»

Gastón Bachelard. La poética del espacio (1957).

Las relaciones espaciales interiores en la arquitectura surgen a partir del entendimiento de las necesidades del usuario, sea un propósito, generar experiencias, memoria o emociones. El taller plantea abordar la arquitectura desde la comprensión de relaciones espaciales, y para ello la cátedra propone iniciar el proceso de diseño desde el entendimiento fenomenológico del espacio, es decir desde la experiencia vivida y la percepción del entorno que queremos ofrecerle al usuario.

Diseñar en arquitectura no solo implica definir variables geométricas, proporciones o enfrentar condiciones ambientales, sino que toma en cuenta las necesidades del usuario y el propósito. Según Gastón Bachelard, los espacios con los que interactuamos influyen en la formación del ser. Bajo esta premisa el rol de los arquitectos no termina en diseñar

espacios de formas innovadoras, o pretensiosas; sino más bien en entender los modos de habitar y desde esa lectura e interpretación crítica encontrar de manera coherente soluciones específicas que permitan a los usuarios habitar el espacio interior.

Para ello el taller plantea la vivienda multifamiliar como ejercicio de exploración espacial, en la cual se agrupan más de dos unidades de vivienda bajo el reto de encontrar una correcta convivencia entre los diversos usuarios, y a su vez resolver necesidades específicas de cada uno de ellos.

Para Bachelard, la casa es el primer universo del ser humano que protege y acoge. Es como un nido o caparazón que le brinda intimidad y a la vez permite construir identidad. La vivienda al ser un espacio o una secuencia de espacios tan íntimos para él, o los, usuarios que la habitan, resulta en un ejercicio que permitirá explorar de manera específica cada decisión que se tome en el proceso de diseño. Para ello se asignarán una serie de personajes con determinadas características particulares, y a la vez comunes, que convivirán en una misma edificación.

6. CONTENIDOS

El taller está compuesto por 3 unidades que serán desarrolladas de la siguiente manera:

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
Fenomenología del espacio y criterios del espacio tangible	El taller propone iniciar el proceso de diseño de un conjunto de viviendas a través de la reflexión del entendimiento del espacio desde la fenomenología y sus posibilidades físicas. El usuario es el centro entorno al cual se concibe la idea de crear un espacio, tomando en cuenta necesidades específicas, pero también entendiendo las expectativas establecidas desde la experiencia, memoria y construcción de identidad. La vivienda se aborda como el espacio o secuencia de espacios más íntimo con las que se puede relacionar un individuo con la arquitectura. El ensayo La Buena Vida de Iñaki Avalos será el hilo conductor para reinterpretar la idea de vivir en un espacio, mediante su crítica a la arquitectura “espectacular” e icónica. Las directrices establecidas en esta primera unidad permitirán definir los lineamientos e insumos que permitan establecer los primeros ensayos de diseño de espacio interior.
Ensayos y exploración del habitar	Los ensayos iniciales son establecidos en un contexto urbano establecido por la catedra, así como una serie de usuarios distintos entre sí que deberán convivir en una agrupación de viviendas. El proceso de exploración espacial se realizará mediante el

	dibujo a mano y maquetas de exploración. El objetivo es establecer mediante una metodología de trabajo variables de intereses personales en cada alumno que permitan direccionar los proyectos en diversas direcciones. El proceso concluye con la definición de una serie de espacios definidos y organizados y conectados por secuencias de recorridos, manteniendo la pertinencia con las necesidades de los usuarios, las condiciones y limitaciones del contexto urbano.
Desarrollo del proyecto	Una vez establecidos los lineamientos del proyecto arquitectónico se procederá con el desarrollo integral del edificio, enfatizando la pertinencia de los espacios que lo componen en relación a las necesidades de sus usuarios, así como la secuencia entre ellos, la articulación de espacios dentro de la vivienda, así como entre las viviendas condiciones ambientales de habitabilidad, pertinencia con el contexto urbano, estructura y materialidad.

7. METODOLOGÍA

El taller propone proyectar arquitectura desde la reflexión de las decisiones que se toman en el proceso de diseño, tomando en cuenta las necesidades del usuario (objetivas y subjetivas) y las variables que implican la concepción física para el diseño del espacio interior tales como escala, proporción, límites, atmósfera, etc. Desde el entendimiento de ambas partes es posible proponer relaciones espaciales interiores que sean pertinentes para su habitabilidad.

Es por ello que para el taller es fundamental que el diseño este direccionado a atender a los usuarios y sus necesidades específicas ya que desde esa reflexión se construyen los lineamientos para la concepción del espacio interior y encuentra pertinencia en sus decisiones.

La vivienda como ejercicio pedagógico de aproximación al tema resulta un modelo de ensayo complejo que permite impartir en las decisiones de diseño particularidades de las personas que la habitan, pero también lidiar con estrategias de habitabilidad que permitan condiciones ambientales correctas y solucionar limitaciones espaciales que los lotes de la ciudad y contexto urbano preestablecen. Por lo tanto, el espacio interior resultante es una consecuencia de la reflexión integral de las diversas variables que se presentan al momento de proyectar arquitectura.

El lugar elegido para el desarrollo del ejercicio del taller son los lotes ubicados en la cuadra dos de la Calle Jorge Polar en Miraflores. Una secuencia de lotes particulares de 5 metros de frente por más de 30 metros de fondo, en un barrio que esta gentrificándose desde hace algunos años y que colinda con el muro del cuartel San Martín. Las proporciones particulares de estos lotes permitirán explorar soluciones concretas para generar la construcción espacial desde el interior y a su vez buscar soluciones concretas que permitan una correcta habitabilidad tomando en cuenta factores ambientales y materiales. Además,

la particularidad del contexto urbano retroalimentará la reflexión sobre como la secuencia de espacios resultante pueda relacionarse con la ciudad.

La metodología de trabajo del curso, tiene establecido el registro gráfico y escrito de las reflexiones, ideas, referentes y ensayos proyectuales. La herramienta de registro será por medio de una bitácora A4 que será utilizada permanentemente a lo largo del semestre y además los registros digitales que serán compilados en la plataforma PAIDEIA cada lunes.

El taller busca construir autonomía en el alumno para reflexionar y proyectar, para lo cual es necesario profundizar en la disciplina de la investigación, el registro gráfico y escrito de las ideas y sobre todo el rigor para adentrarse en los intereses personales que surjan en cada uno de ellos. Por lo tanto, los docentes realizarán un acompañamiento a los alumnos a lo largo del semestre con el objetivo de entrenar la construcción de dicha autonomía que deberá ser potenciada en los siguientes semestres que los alumnos cursen.

El feedback será la herramienta mediante el cual los alumnos y docentes interactuarán en cada clase, el proceso de compartir ideas, experiencias y posturas críticas será el hilo conductor mediante el cual se desarrollará el taller a lo largo del semestre.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

El sistema de evaluación del taller se compone a partir de 3 instrumentos que permiten evidenciar los resultados de aprendizaje del curso: la bitácora (evaluación permanente), el diagnóstico y propuesta (entrega parcial) y el proyecto (entrega final).

1. Bitácora (RA1 + RA2)

Es el instrumento de evaluación permanente individual a lo largo de todo el semestre, comienza el primer día de clases y se construye semanalmente hasta la entrega final del curso. Se espera que los estudiantes utilicen este recurso como medio de comunicación, reflexión gráfica, registro de información e instrumento proyectual. Esta bitácora es un producto físico en permanente construcción en formato A4 con posibilidad a desplegar láminas. Integra reflexiones textuales y gráficas fotografías, ilustraciones y objetos, del pensamiento proyectual y gráfico del estudiante a lo largo del semestre (bajo ninguna circunstancia debe entenderse como un cuaderno de notas convencional).

Asimismo, se plantea una serie de ejercicios y actividades en clase según el cronograma establecido en las páginas siguientes que complementan su desarrollo.

2. El diagnóstico y propuesta (RA2 + RA3 + RA4)

«Porque sigo pensando que un arquitecto es un poco como un médico. Debe escuchar al paciente y hacerle todos los análisis necesarios, pero el diagnóstico ha de hacerlo el médico».

Alberto Campo Baeza. Quiero ser arquitecto (2014).

El diagnóstico arquitectónico constituye el proceso de análisis e interpretación de la información recopilada, con el fin de elaborar conclusiones y hallazgos que permitan tomar una postura crítica frente al encargo de diseñar una serie de viviendas. Este proceso fundamenta la formulación del programa y la propuesta arquitectónica. El resultado del diagnóstico se traduce en una intención volumétrica inicial, coherente con el lugar, el contexto urbano y las aspiraciones del estudiante.

Con ello cada estudiante elaborará una postura crítica individual frente a como abordar el diseño de una serie de viviendas, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios asignados, pero también intereses propios de decanten en una exploración y propuesta personal.

3. El proyecto

El desarrollo del proyecto se abordará en dos escalas de trabajo complementarias: el conjunto y el espacio. A lo largo del proceso, se realizan sesiones teóricas centradas en diversos temas: forma, programa, espacio, circulación, estructura y envolvente. Los estudiantes deberán responder a estos contenidos en sus proyectos acorde al cronograma propuesto; para ello, se plantean sesiones plenarias entre los participantes para discutir los temas desde sus referentes.

El proyecto arquitectónico deberá evidenciar la relación del edificio con su entorno urbano, además, se espera que el estudiante desarrolle el sistema constructivo del edificio, considerando los principios climáticos de diseño, la pertinencia material y constructiva en función a criterios de sostenibilidad y economía.

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Evaluación permanente	BC	30%	Bitácora, asistencia, participación y desempeño. Individual.
Evaluación parcial	EP	20%	El diagnóstico y la propuesta. Entrega parcial Individual.
Evaluación final	EF	50%	El proyecto. Entrega final. Individual.

B. Fórmula de evaluación

$$\text{Nota final} = [(BC * 30) + (EP * 20) + (EF * 50)] / 100$$

C. Tipo de evaluación

Requisitos de la entrega final.

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	1. Planimetría 1.1 Plantas, cortes, elevaciones 1:50 1.2 Corte fugado Gráfica 1.3 Axonometría Gráfica	individual	A1
2	2. Maquetas 2.1 Inserción en el contexto urbano 1:200 2.2 Propuesta arquitectónica 1:50 2.3 Maquetas de proceso	individual	Libre
3	Presentación 3.1 Bitácora A4 3.2 Exposición	individual	A4 / PDF

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos

institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

•

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
1	Presentación del taller. Definiciones de conceptos.	Ejercicio en clase: Imaginario de espacio. Encargo: Lectura La buena vida.
2	Presentación de los lineamientos del proyecto y visita al lugar. Análisis crítico del contexto urbano. <i>Feriado.</i>	Ejercicio en clase: Exposiciones de los alumnos. Encargo: Registro fotográfico del lugar y definición de usuarios.
3	Entrega 01. Propuesta de directrices para el desarrollo del proyecto. Definición personal de la idea de vivienda.	Ejercicio en clase: Exposiciones de los alumnos. Encargo: Lectura La poética del espacio (extractos).
4	Charla de la cátedra. Definición de espacios y secuencias espaciales. Feedback.	Ejercicio en clase: Exposiciones de los alumnos. Encargo: Desarrollo conceptual de la propuesta.
5	Entrega 02. Propuesta de programa arquitectónico. Propuesta arquitectónica de espacios y secuencias espaciales. Feedback.	Ejercicio en clase: Exposiciones de los alumnos. Encargo: Desarrollo volumétrico de la propuesta.
6	Charla de la cátedra. Ensayo y exploración del habitar. Feedback.	Ejercicio en clase: Exposiciones de los alumnos. Encargo: Desarrollo del anteproyecto.
7	Entrega 03. Propuesta de anteproyecto. Feedback.	Ejercicio en clase: Exposiciones de los alumnos. Encargo: Desarrollo de anteproyecto.
8	Postura crítica entre lo desarrollado en el anteproyecto y los lineamientos establecidos previamente. Feedback.	Ejercicio en clase: Exposiciones de los alumnos. Encargo: Desarrollo de anteproyecto.
9	JURADOS CRUZADOS	
10	Entrega Parcial. Definición del anteproyecto. Revisión de la entrega parcial.	Ejercicio en clase: Desarrollo del proyecto en el aula. Encargo: Planimetría 1/50.

11	Desarrollo del proyecto, organización espacial. Feedback.	Ejercicio en clase: Desarrollo del proyecto en el aula. Encargo: Planimetría 1/50, maqueta 1/100.
12	Entrega 04. Desarrollo del proyecto. Definición de espacios y secuencias espaciales. Feedback.	Ejercicio en clase: Desarrollo del proyecto en el aula. Encargo: Planimetría 1/50, maqueta 1/100.
13	Desarrollo del proyecto, criterios estructurales y materiales. Feedback.	Ejercicio en clase: Desarrollo del proyecto en el aula. Encargo: Planimetría 1/50, maqueta 1/50.
14	Entrega 05. Desarrollo del proyecto. Feedback.	Ejercicio en clase: Desarrollo del proyecto en el aula. Encargo: Planimetría 1/50, maqueta 1/50.
15	Feriado. Desarrollo de la entrega final.	Ejercicio en clase: Desarrollo del proyecto en el aula. Encargo: Planimetría 1/50, maqueta 1/50.
16	FINALES	
17	La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

Bachelard, G. (1975). *La poética del espacio* (E. de Champourcín, Trad.). Fondo de Cultura Económica.

Ábalos, I. (2000). *La buena vida: Visita guiada a las casas de la modernidad*. Gustavo Gili.

B. Complementarias

Pallasmaa, J. (2012). *La mano que piensa: Sabiduría existencial y corporal en la arquitectura* (J. García-Foncillas, Trad.). Gustavo Gili.

Zumthor, P. (2010). *Pensar la arquitectura* (P. A. M. H. Trad.). Gustavo Gili.

Moreno Mansilla, L., & Tuñón Álvarez, E. (2006). *Escritos circenses*. El Croquis Editorial.

De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano: 2. Habitar, cocinar* (A. F. Arocena, Trad.). Universidad Iberoamericana.

Sharr, A. (2015). *La cabaña de Heidegger: Un espacio para pensar* (J. Rodríguez Feo, Trad.). Gustavo Gili.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

- (1) El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.

- e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.
-

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
